

fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de marzo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-437, DE VALENCIA DE LAS TORRES A FREGENAL DE LA SIERRA. TRAMO: FUENTE DE CANTOS - SEGURA DE LEON.

T.M.: FUENTE DE CANTOS.

PROPIETARIOS:

JOSE ANTONIO GONZALEZ BERNARDEZ
MANUELA CHAVEZ CALDERON

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-437, DE VALENCIA DE LAS TORRES A FREGENAL DE LA SIERRA. TRAMO: FUENTE DE CANTOS - SEGURA DE LEON.

T.M.: SEGURA DE LEON.

PROPIETARIOS:

FRANCISCO DEL AMO GARCIA
AGUSTIN JARAMILLO GONZALEZ
ANTONIO CASQUETE DE PRADO
JOSEFA CASQUETE DE PRADO Y JARAQUEMADA
DIEGO JARAQUEMADA TOUS DE MONSALVE
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CARDENO S.A.
CLARA CID MEDINA
J.L. MEDINA RAMOS Y J. MARIA DOMINGUEZ MOLINA
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEON
JOSE FCO. MONTERO DE ESPINOSA Y LOPEZ DE AYALA
PEDRO MAYA ROMERO
DIEGO ROMERO RODRIGUEZ
MANUEL DIEZ MONTERO

ORDEN de 21 de marzo de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio,

expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la mancomunidad de Nogales. 2.ª Fase».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

| AYUNTAMIENTO | DIA | HORA |
|---------------------------|----------|-------|
| Salvatierra de los Barros | 19-04-95 | 10.00 |

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de marzo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES. 2.ª FASE.

T.M.: SALVATIERRA DE LOS BARROS.

PROPIETARIO:

LUIS CORRALES TORRES

ORDEN de 21 de marzo de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora ctra. C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra. Tramo: N-432 - N-630».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación